



## CONVOCATORIA

Para presentar propuestas de investigación para desarrollar proyectos colaborativos.

ASPIRE

Julio 2024

El Proyecto Alianzas Sostenibles Para la Innovación, Investigación y Emprendimiento (ASPIRE) lo invita a participar en la

## Convocatoria: Para presentar propuestas de investigación para desarrollar proyectos colaborativos

### Índice

1. Acerca de ASPIRE y esta convocatoria	3
2. Información general para los aplicantes	4
3. Proceso de aplicación	4
4. Criterios de evaluación	5
4.1 Equipo de investigación	5
4.2 Contenido de la propuesta	5
5. Proceso de evaluación y selección de propuestas	6
6. Financiamiento	6
7. Acompañamiento por parte del proyecto ASPIRE	7
Anexo 1: Glosario	8
Anexo 2: Lineamientos para escribir la propuesta	9
Anexo 3: Lista ilustrativa de ejemplo sobre actividades y gastos restringidos según políticas de USAID.	9

## 1. Acerca de ASPIRE y esta convocatoria

ASPIRE es un proyecto de cinco años financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e implementado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), la Universidad del Valle de Guatemala (UVG) y la Asociación de Exportadores de Guatemala (AGEXPORT) con el objetivo de crear un modelo replicable de clase mundial sobre cómo las universidades latinoamericanas pueden responder a las necesidades locales y regionales de desarrollo. El proyecto implementa un enfoque colaborativo para la investigación, la docencia, la innovación, el emprendimiento y la transferencia de tecnología, basado en el modelo del ecosistema de innovación de MIT y adaptado a las necesidades propias de la región.

Uno de los principales objetivos de ASPIRE es desarrollar capacidades en UVG para realizar investigación de alta calidad que genere innovación y/o emprendimientos, trabajando de forma colaborativa con actores involucrados en retos locales y regionales. Para lograr este objetivo y desarrollar el modelo replicable que ASPIRE busca proponer es necesario el desarrollo de varios pilotos en el área de capacitación, investigación, innovación y emprendimiento. Por esa razón dentro de UVG se realizó en 2023 un primer ejercicio para desarrollar las capacidades en investigadores y docentes para formular y ejecutar proyectos de investigación bajo este enfoque. Con las lecciones aprendidas de esta primera experiencia y para responder a varias preguntas de investigación del proyecto ASPIRE hemos diseñado un nuevo proceso para formar capacidades en la elaboración de propuestas de investigación para concursar por fondos para la ejecución de sus proyectos.

Esta convocatoria tiene como objetivo que investigadores y docentes de los tres campus de UVG puedan presentar propuestas de investigación para concursar por fondos para la ejecución de proyectos con un enfoque colaborativo, con equipos de investigación multidisciplinarios y multi actor (que integra actores que no pertenecen únicamente a la academia), para proponer soluciones innovadoras e inclusivas en temas relevantes para el desarrollo del país.

## 2. Información general para los aplicantes

ASPIRE espera patrocinar hasta cinco proyectos que promuevan la innovación inclusiva para abordar un desafío de desarrollo por medio de la investigación colaborativa, en los siguientes temas:

- Cadenas de valor de productos de exportación
- Cadenas de valor de productos que se comercializan en el mercado nacional
- Cambio climático
- Salud pública
- Seguridad alimentaria

Vea [anexo 1](#) para obtener más información sobre las definiciones de los temas y los términos de innovación inclusiva y desafíos de desarrollo.

2.1 Elegibilidad: Estamos abiertos a recibir aplicaciones de investigadores y docentes de los tres campus de UVG. En el equipo de investigación al menos un miembro debe ser de UVG.

Adicionalmente, el proyecto debe cumplir con las normativas de UVG y USAID (no incluye actividades prohibidas por el donante o de alto riesgo). Vea [anexo 3](#) para más información.

## 3. Proceso de aplicación

Para aplicar a esta convocatoria los interesados deberán enviar su propuesta de investigación el 30 de septiembre del 2024 antes de las 10:00 p.m por correo electrónico a la coordinadora de grants de ASPIRE, Eileen Meda, [enmeda@uvg.edu.gt](mailto:enmeda@uvg.edu.gt), con copia a la directora de investigación de ASPIRE, Ana Lucía Solano, [alsolano@uvg.edu.gt](mailto:alsolano@uvg.edu.gt)

Las propuestas que no se entreguen en este día y hora no podrán participar en el proceso de selección.

Las propuestas deben incluir los siguientes documentos:

1. Propuesta de investigación (documento narrativo en Word)
2. Presupuesto en Excel
3. Cronograma de trabajo en Excel
4. Curriculum de los investigadores del equipo de investigación

5. Cartas de compromiso de las contrapartes que forman parte del equipo de investigación
6. Carta del jefe inmediato de los investigadores de UVG en donde avale la participación de los mismos en esta convocatoria.

Los formatos e instrucciones para la elaboración de cada documento puede consultarlos en el [anexo 2](#).

## 4. Criterios de evaluación

Las propuestas deben ser para proyectos de investigación, con una pregunta de investigación clara y bien definida. Las propuestas serán evaluadas y adjudicadas en función de la medida en que abordan los siguientes criterios de evaluación y selección.

### 4.1 Equipo de investigación

1. Es un equipo con un representante de UVG y una contraparte que puede ser del sector público o privado (como AGEXPORT) u otra organización social/comunitaria. Hay una preferencia para una investigación multidisciplinaria (dos disciplinas como mínimo dentro el equipo).
2. El equipo tiene la experiencia, habilidades y la estructura organizativa que le permita alcanzar los objetivos del proyecto.

### 4.2 Contenido de la propuesta

1. La propuesta está desarrollada con calidad (es clara, está bien escrita). La pregunta de investigación está bien planteada, el diseño de la investigación es coherente con la pregunta y los resultados esperados.
2. Demuestra un enfoque en desafíos de desarrollo relevantes para las contrapartes. Hay una preferencia para proyectos con un impacto en la ampliación de oportunidades socioeconómicas para jóvenes, mujeres y/o comunidades indígenas.
3. Demuestra la incorporación y aplicación de metodologías participativas en el proyecto de investigación, como el diseño participativo u otros enfoques similares, para promover la innovación inclusiva.
4. La investigación impulsa la innovación y plantea una estrategia para su adopción a través de generación de política pública, cambios programáticos, emprendimientos o transferencia tecnológica.
5. Incorpora una estrategia de “research uptake” (compartir, divulgar y adoptar el conocimiento generado).

6. La viabilidad del alcance del proyecto (se puede completar el proyecto en un año con los fondos que ofrece ASPIRE).

## 5. Proceso de evaluación y selección de propuestas

Las propuestas serán evaluadas por un comité evaluador conformado por investigadores de MIT, UVG, representantes de AGEXPORT, y USAID. Se notificará a los equipos si su propuesta fue pre-seleccionada o no 15 días después de la entrega (15 de octubre).

Si la propuesta es pre-seleccionada no significa o asegura que será aprobada por el donante y que los fondos serán adjudicados, los equipos deberán seguir el proceso de aprobación con la Dirección Administrativa de Proyectos (DAP) de UVG y posteriormente con USAID. La Dirección de Investigación de ASPIRE acompañará a los equipos durante este proceso, lo cual puede demorar aproximadamente tres meses. Se espera que los proyectos aprobados puedan iniciar su ejecución del 1 enero hasta el 31 de diciembre de 2025, ver figura 1.

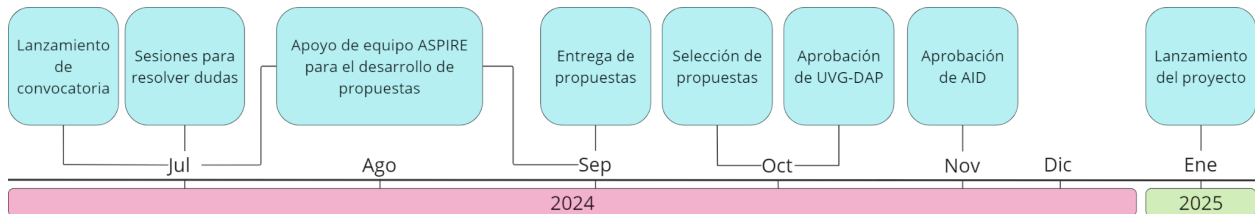


Figura 1. Proceso para la elaboración de la propuesta y concursar por fondos

## 6. Financiamiento

ASPIRE financiará hasta cinco propuestas con fondos de hasta \$100,000 dólares para ejecutarlos en un año. Los fondos no se otorgarán directamente a los investigadores, se administrarán dentro de la cuenta del proyecto ASPIRE.

Los investigadores que obtengan el financiamiento deberán presentar un reporte técnico semestral (julio de 2025) y un reporte técnico final o de cierre junto con un reporte financiero (enero de 2026), avalado por la gerencia financiera de ASPIRE al culminar el proyecto, esto debe incluirse en el cronograma de trabajo. También deberán reportar los datos que les sean requeridos como parte de los indicadores de ASPIRE (abril y octubre de 2025) y reportar cualquier invención que se genere dentro del proyecto.

## 7. Acompañamiento por parte del proyecto ASPIRE

Para fortalecer las capacidades de los investigadores y docentes en el desarrollo de proyectos de investigación, ASPIRE ha diseñado el programa: [Construyendo capacidades para desarrollar proyectos de investigación colaborativos](#). Aquí hay una lista de las capacitaciones:

- Prioridades y enfoque del Proyecto ASPIRE
- Definiendo el alcance de un proyecto de investigación
- Escribiendo una propuesta de investigación
- Innovación e Innovación inclusiva
- Creación y gestión del presupuesto de un proyecto de investigación
- Interseccionalidad
- Pensamiento Sistémico
- Lean Research
- Diseño participativo
- Research uptake
- Manejo de expectativas con diferentes actores
- Procesos internos de UVG para aprobación de propuestas
- Monitoreo y evaluación de proyectos
- Revisión ambiental (USAID Environmental Review)
- Procesos para concursar por fondos de USAID

El programa está abierto a todos los investigadores y docentes que deseen formarse para realizar investigación bajo este enfoque, indistintamente si desean o no presentar una propuesta en esta convocatoria. El programa consta de varios cursos pero no es requisito tomarlos todos, los investigadores y docentes están en la libertad de tomar los cursos que sean de su interés. Para los interesados en aplicar a esta convocatoria las capacitaciones que se ofrecerán les ayudarán a preparar mejor su propuesta.

Como parte del programa se ofrecerán capacitaciones en escritura de propuestas, en el procesos de revisión y aprobación tanto de UVG como de USAID, entre otros temas centrales que deben integrarse en la propuesta. También en estos espacios se podrán resolver dudas y tener acompañamiento por parte del staff de ASPIRE para preparar la documentación requerida en esta convocatoria. Estas capacitaciones se facilitarán durante los meses de julio, agosto y septiembre.

También se ofrecerán dos sesiones informativas virtuales para resolver dudas en cuanto a las instrucciones descritas en este documento. Las sesiones son opcionales y se ofrecerán en dos fechas diferentes para que pueda participar en la que le quede mejor.

- Sesión informativa: 10 de julio de 9:00 a 10:00 a.m, [Zoom](#).
- Sesión informativa: 12 de julio de 3:00 a 4:00 p.m, [Zoom](#).

Cualquier duda comunicarse con Eileen Meda, Coordinadora de grants de ASPIRE, al correo: [enmeda@uvg.edu.gt](mailto:enmeda@uvg.edu.gt)

## Anexo 1: Glosario

- Cadenas de valor de productos de exportación: variedad de actividades que se requieren para que un producto o servicio transite a través de las diferentes etapas de producción, desde su concepción hasta su entrega a los consumidores y la disposición final después de su uso en el ámbito internacional (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2024).
- Cadenas de valor de productos que se comercializan en el mercado nacional: variedad de actividades que se requieren para que un producto o servicio transite a través de las diferentes etapas de producción, desde su concepción hasta su entrega a los consumidores y la disposición final después de su uso en el ámbito nacional de Guatemala (CEPAL, 2024).
- Cambio climático: cambio en las condiciones promedio del clima a lo largo de varias décadas. El aumento de las temperaturas, las variaciones en las precipitaciones, el incremento de los eventos meteorológicos extremos, son ejemplos de cambios en el clima. Se requiere de estrategias de mitigación y adaptación para enfrentar estos cambios (Intergovernmental Panel on Climate Change [IPCC] 2021).
- Desafíos de desarrollo: se refiere a los desafíos locales que son estratégicos para el desarrollo de Guatemala, basados en los [objetivos de desarrollo sostenible](#) o en desafíos económicos más amplios.
- Innovación inclusiva: enfoque colaborativo y multiactor para innovar que prioriza la agencia y el liderazgo de grupos que tradicionalmente han sido excluidos de las actividades de innovación y de los beneficios del desarrollo económico que suelen resultar de ella (Hoffecker, 2021)
- Salud pública: actividades sociales y políticas destinadas a mejorar la salud, prolongar la vida y mejorar su calidad mediante la promoción de la prevención

de la enfermedad y otras formas de intervención sanitaria (Organización Mundial de la Salud [OMS] 1998)

- Seguridad alimentaria: acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen las necesidades energéticas diarias y las preferencias alimentarias de las personas para llevar una vida activa y sana. (Grupo Banco Mundial, 2024)

## Anexo 2: Lineamientos para escribir la propuesta

- La propuesta y todos los documentos que se presenten deberán estar escritos en español.
- La propuesta deberá enviarse en formato Word, tamaño carta, tipo de fuente Times New Roman tamaño 12, en espacio simple, en este [formato](#). No debe exceder las 12 páginas de contenido central (esto incluye la sección 1, 2, 3, 4 y 5, solo la descripción narrativa del presupuesto).
- El presupuesto deberá presentarse en este [formato](#).
- El cronograma de actividades (timeline) deberá presentarse en este [formato](#).
- Si en la revisión por parte de USAID se indica que se requiere de la evaluación del Bureau Ambiental (BEO) para disminuir efectos negativos al medioambiente se indicará a los investigadores el formato que deben llenar para seguir en el proceso de evaluación de la propuesta.

## Anexo 3: Lista ilustrativa de ejemplo sobre actividades y gastos restringidos según políticas de USAID.

Los investigadores desde el inicio de la elaboración de su propuesta deben de tomar en cuenta las actividades prohibidas o restringidas por el donante. A continuación se presenta una lista ilustrativa sobre actividades y gastos restringidos según políticas de USAID. Durante las sesiones informativas y en el programa de formación se ofrecerá información más detallada sobre estos aspectos. Esta lista no es exhaustiva. A medida que conozcamos más sobre su proyecto, es posible que se apliquen otras regulaciones.

### Productos y servicios NO permitidos bajo los fondos de USAID:

- Equipos y servicios para practicar abortos
- Bebidas alcohólicas
- Artículos de lujo y equipos de juego
- Equipo que modifique el clima.

- Equipo militar
- Equipo de vigilancia
- Productos básicos y servicios para apoyo de la policía u otras actividades de aplicación de la ley

Mercancías restringidas (requiere una amplia revisión y autorización del donante):

- Insumos agrícolas
- Vehículos de motor
- Productos farmacéuticos
- Plaguicidas
- Fertilizante

Nota: Restringido significa que se requiere autorización previa de USAID para la compra, que puede ser aprobada o no.

Actividades prohibidas según políticas de USAID:

- Construcción
- Actividades religiosas o de instrucción religiosa
- Actividades relacionadas con aborto
- Servicios militares
- Prostitución
- Lavado de dinero
- Actividades relacionadas con drogas
- Tráfico de personas
- Actividades de cabildeo para cualquier partido político
- Pago de delegaciones gubernamentales

Referencias

1. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (25 de junio de 2024). Biblioteca de la CEPAL, Cadenas de valor. <https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=159548&p=1044467>
2. Grupo Banco Mundial (25 de junio de 2024). ¿Qué es la seguridad alimentaria? <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/brief/food-security-update/what-is-food-security>

3. Hoffecker, E. (2021). Understanding inclusive innovation processes in agricultural systems: A middle-range conceptual model. *World Development*, Volumen 140,105382.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X20305106>
4. Intergovernmental panel on climate change, IPCC (25 de junio del 2024). Cambio Climático 2021: Un resumen para todo el mundo.  
[https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/outreach/IPCC\\_AR6\\_WGI\\_SummaryForAll\\_Spanish.pdf](https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/outreach/IPCC_AR6_WGI_SummaryForAll_Spanish.pdf)
5. Organización Mundial de la Salud, OMS (1998). Promoción de la Salud, Glosario.  
[https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/67246/WHO\\_HPR\\_HEP\\_98.1\\_spa.pdf](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/67246/WHO_HPR_HEP_98.1_spa.pdf)